



INFORME SECRETARIAL. 18 DE ENERO DE 2022-

En la fecha paso a despacho el proceso con radicado **2021-00074** y adjunto a este, la comunicación una comunicación de la DIAN oficina de Bogotá en respuesta a requerimiento del juzgado.

Sírvase proveer.

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura Valle del Cauca, enero dieciocho (18) de dos (2) mil veintidós (2022).

AUTO No 0 2 2

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: OSCAR PAREDES GARCIA Y OTROS

DEMANDADO: EMMSANAR SAS

RADICACIÓN: 2021-00074

Verificado el anterior informe secretarial, el despacho ORDENA agregar al expediente del proceso de la referencia, poner en conocimiento de las partes y tener en cuenta en el momento procesal oportuno, el oficio 100199481-120 calendado el 11 de enero de 2022, remitido por la DIAN oficina de Bogotá en respuesta a nuestro oficio 765 del 25 de noviembre de 2021.-

NOTIFIQUESE

(CON FIRMA ELECTRÓNICA)

ERICK WILMAR HERREÑO PINZON

Juez

harv

Firmado Por:

Erick Wilmar Herreño Pinzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3d3fe391c64c2d77aa345a143064e61b608d1f2884a6d51858c6a40324
7ae529**

Documento generado en 18/01/2022 09:28:38 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**